



CURRÍCULO Y FORMACIÓN EN COMPETENCIAS: CASO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA BUAP

Karina Amador Soriano
Universidad de Quintana Roo

Área temática: A.5) Curriculum.

Línea temática: 2. Currículo como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Reporte final.

Resumen:

Implementar un plan de estudios, ya sea por competencia u otros enfoques, requiere de esfuerzos institucionales que asuman los retos que implica aterrizar el currículo en el aula. En la universidad se considera al plan de estudios como el eje que, se supone, guiará el perfil de egreso. Sin embargo existen otros elementos relevantes para que sea congruente el documento y las acciones académicas, tal es el caso de procesos de elaboración e implementación. La presente ponencia expone los resultados de la investigación que tuvo como objetivo analizar la formación en competencias en estudiantes de psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), sugerido en el plan de estudios vigente en 2017, año en que se realizó la investigación. Se trata de una investigación de corte cualitativa, con un enfoque fenomenológico, donde se utilizó la entrevista semiestructurada con profesores de la licenciatura de la BUAP. Los resultados revelan que no hubo un plan de implementación para docentes que pudiera apoyar las actividades pedagógicas para formar en competencias. Otro hallazgo referente al currículo, es que el plan de estudios se percibió como un documento que cumplió como documento requisito, lo que Díaz Barriga (2010) considera como *burocrático-administrativo*, pero poco se procuró dar seguimiento al desarrollo académico, o como Posner (2005) denominó: un currículo oficial.

Palabras clave: Curriculum, plan de estudios, formación, competencia, implementación.

Introducción

El plan de estudios en la universidad se entiende como el documento que guiará las acciones académicas, como menciona Casarini (1998) es una guía que prescribe las finalidades, contenidos necesarios de donde partirá el maestro para desarrollar un currículum. En esta afirmación la labor del profesor tiene una responsabilidad latente, esperando que en la instrumentación de las clases se viva o proyecte la esencia del currículo.

Un programa educativo o plan de estudios como es más común nombrarlo, es un documento rector que todas las licenciaturas deben tener, se supone que un grupo de expertos trabajó en ello, y al final el profesor es el principal canal entre el plan y el aula, para algunos autores llega a ser una guía metodológica. Otro aspecto relevante en el currículo y planes de estudio es la implementación, es decir el cómo se instauró en ante la comunidad educativa, donde es relevante que existan los medios para involucrar a los actores inmediatos, para Díaz Barriga (2010) la implantación de un plan de estudios se mueve en tres esferas “a) burocrático-administrativo, b) la académica y c) la del poder” (p. 42). En el primer caso se relaciona con los procesos institucionales que derivarán a lo que se debe cumplir en el programa, la planificación de los cursos, los perfiles de los profesores entre otros elementos; en el caso de la esfera académica se refiere el lazo plan de estudios, profesor y estudiantes donde la formación es el eje principal y tarea del profesor; en cuanto al poder, se traduce como la legitimación, que se traduce a la aceptación formal de los profesores, o bien a tener en cuenta que un plan de estudios en una institución es un acto de poder.

En el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en 2006 surge el Modelo Universitario Minerva (MUM), con la incursión del enfoque socioconstructivista que sentaba las bases de un enfoque centrado en el estudiante. En el caso de la facultad psicología, en 2009, la licenciatura se reestructuró el plan de estudios. En su contenido incorporó conceptos como *desarrollo de competencias*, *egresados competentes*, *formar en competencias*, donde los conocimientos, habilidades, actitudes y valores fueron el eje conductor en el plan de estudios. Por lo anterior la presente investigación planteó como objetivo general: analizar la opinión de los profesores y estudiantes respecto a la formación en competencias en la licenciatura en psicología de la BUAP, sugerido el plan de estudios 2009. Sin embargo posteriormente no se realizó un seguimiento en la implementación del plan de estudios, por lo que la investigación se planteó la pregunta: ¿Cuál es la opinión de los profesores respecto a la formación en competencias en estudiantes de psicología de la BUAP, desde el plan de estudios 2009?

El objetivo para esta temática fue: Analizar la opinión de los profesores respecto a la formación en competencias en la licenciatura en psicología de la BUAP, sugerido el plan de estudios 2009.

El profesor universitario constituye un elemento rector dentro del sistema de influencias educativas que propician el desarrollo profesional del estudiante universitario, en tanto es el responsable de diseñar y conducir las actividades académicas, por lo que realizar entrevistas semiestructuradas, permitió tener datos contundentes del currículo y la formación en competencias a través de un plan de estudios.

Desarrollo

Establecer un tiempo o espacio del currículo es complicado, históricamente se habla de épocas en las que surgió como medio institucional para dar dirección al conocimiento en la escuela. Con el tiempo se han planteado metodologías para su construcción y desarrollo, sin embargo aún quedan vacíos acerca de una definición precisa o los enfoques que surgen en los últimos años. Sumado a lo anterior, el desarrollo del currículo, entendiendo esto como llevarlo a la práctica, tiene sus propias acepciones, en el sentido de llevar de la teoría a la práctica, donde el plan de estudios es el documento que se usa como vía entre el sentido principal y la actuación en el aula.

El currículo trae sus propios antecedentes, definiciones y enfoques, por lo que es necesario tener claro aspectos claves que hagan posible la comprensión de sus contenidos, así lo explica Moteiro (2005):

Quando hablamos sobre universidad y específicamente sobre currículo nos estamos refiriendo a grandes aspectos a los cuales el currículo está ligado: la idea del mundo, del hombre, de la sociedad, de la educación, de la ciencia, de la psicología, sociología, de la historia de la educación, de la epistemología, etc. que instrumentan una forma de estructurar las políticas de educación superior y los sistemas educativos. (p. 40).

Para Ibáñez (2006) en el caso de las instituciones educativas del nivel superior, su función consiste primordialmente en la formación de profesionales, es decir, en la preparación de individuos capaces de prevenir y resolver en forma eficiente y eficaz, dentro de ciertos códigos éticos y axiológicos, los problemas sociales relacionados con una profesión. En definitiva para que la universidad logre el objetivo de sus funciones es primordial partir de un modelo educativo que en su contenido curricular incluya ejes claros que bajen en los programas educativos de cada área, que incorpore la claridad en los conocimientos y habilidades que se quieren implementar; en el caso de Gonzáles y Larraín (2005) las competencias para el currículo representan un desafío, pues desde esta postura es necesario incluir la práctica temprana y del saber hacer como elemento central del currículo y la formación, donde también establezca las funciones del profesor que trabajara bajo este enfoque.

Definir el concepto currículum o currículo como otros autores le llaman, es una tarea compleja que tiene explicación desde varios enfoques, adicional a que también abarca corrientes pedagógicas a fin de explicar los objetivos epistemológicos. Para Díaz Barriga (2003) el término currículum tiene en sí una ausencia de significado, siendo un tanto polisémico, donde la mayoría de las veces recae en un vacío en la práctica, es decir que puede ser un todo institucional, una formalidad o alianza para el trabajo académico.

Para Terigi (1999) el currículum es una prescripción sobre los contenidos de enseñanza, ordenada y secuenciada en un plan de estudios, generalizado para numerosas escuelas a través de políticas oficiales. En esta definición hay puntos importantes por comentar, por un lado entender que del currículum emana políticas oficiales y a su vez se traduce en un plan de estudios listo para implementarse en el aula, con el trabajo en conjunto de profesores y estudiantes.

Para Gimeno Sacristán (2010) el curriculum es una selección regulada de contenidos a enseñar y aprender que, a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad. Al igual que la definición anterior, en esta, el currículo se convierte en un aparato rector que de luz a la práctica didáctica. En tanto que esta práctica regrese constantemente a los preceptos del currículo, lo cual implica un seguimiento a través de estrategias, planeaciones y contar con una agenda oportuna para establecer los tiempos de actuación. En el tema del currículo es común que de inmediato se relacione con la didáctica, y es que la enseñanza y el aprendizaje son objetivos en la instrucción del currículo, por lo tanto el papel del que enseña es fundamental.

El currículo desde un enfoque de competencias, establece un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que conducen a la formación integral, con un sentido humano y con mayor disposición para actuar es situaciones que se presentan de manera cotidiana. La elaboración de un currículo por competencia implica un diagnóstico previo de la situación profesional, laboral y social del tal forma que al pensar en el nuevo paradigma de las competencias se considere que se atenderán necesidades actuales en esos ámbitos. Para González (2006) el diseño curricular basado en competencias responde a dos aspectos:

Por un lado, al escenario actual en el cual el trabajador debe tener la capacidad e prever o de resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones y estar involucrados en la planificación y en control de sus actividades; por otro, responde a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y duradero. (p. 105).

Cabe mencionar que hay algunos profesores que han tomado cursos de competencias y la mayor parte de las veces lo implementan en la clase, pero hay otro grupo que no tiene interés o no acepta la idea de la formación en competencias. Pero a lo anterior habría que sumarle la disposición del alumno puesto que la formación por competencias pretende orientar al ser humano hacia el desempeño idóneo en diversos contextos culturales y sociales, que requiere de un estudiante protagonista de su vida y proceso de aprendizaje, a partir del fortalecimiento de habilidades cognoscitivas y metacognitivas, así como la capacidad de actuación (Tobón, 2004). Por lo tanto en el tema de las competencias en los últimos años se ha cuestionado el papel de las universidades, y deja ver que los empleadores tienen mucho que aportar en la educación superior, conocer las expectativas del egresado es una aportación importante para que la inserción pueda ser certera.

Todo lo anterior no ha sido una tarea sencilla, a la hora de redactar parece fácil pero en la práctica aún hay elementos que no se integran en su totalidad, el rediseño curricular para formar profesionales competentes se ha convertido en una alternativa, sin embargo a la hora de implementar se complica, al parecer por varios factores, es un cambio institucional que enfrenta un reto en la administración, la academia y el alumnado, que va más allá del papel del profesor universitario y la reflexión pedagógica, la enseñanza centrada en el estudiante, más bien es promover un currículo integral, donde el profesor

con su asignatura incluya contenidos, metodologías y formas de evaluación, a fin de promover nuevas experiencias de enseñanza y evaluación, y la administración académica comprenda los embates de una tarea de curriculum y competencias. A lo anterior se suma el punto de vista de Macchiarola (2007):

Los cambios curriculares profundos no pasan por rediseñar un curriculum en función de competencias. Puede cambiar el diseño sin que cambie el curriculum en la acción y, en definitiva, la formación de los estudiantes. Los cambios deben apuntar a repensar las profesiones (¿qué profesional queremos formar?), el conocimiento (¿desde qué concepción de conocimiento?) así como la relación entre universidad y sociedad (¿cómo se vincula la universidad con el mundo del trabajo y con la sociedad en general?). Si a ello contribuye un diseño curricular basado en competencias, entonces, tendrá sentido formativo. Por otro lado, creemos que las innovaciones curriculares deberían centrarse en transformaciones curriculares integrales: orden y secuencia de lo que se enseña, formas de enseñanza, formas de vincularse con el conocimiento, estrategias de evaluación. (p. 39).

Para Tobón (2004) la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se oriente a la formación humana integral, lo que quiere decir que en el currículo integrará ejes o áreas donde se desarrolle un aprendizaje integral. Ahora bien, todo parte de un proyecto pedagógico, las asignaturas aislada no aportan a la teoría y práctica, es necesaria una congruencia en el desarrollo del aprendizaje, y así afianzar y garantizar la educación integral.

Establecer currículo por competencias implica una serie de acciones, a través de un método que aporte claridad a la elaboración del plan de estudios. En el caso de Fondón et al., (2008) proponen una metodología para el diseño por competencias en diez pasos:

1. Establecer el perfil o perfiles profesionales que se proponen para la titulación.
2. Definir la lista de competencias profesionales (de Nivel 1) a desarrollar dentro de cada perfil.
3. Definir un segundo nivel de competencias (Nivel 2) asociados a las de nivel 1.
4. Agrupar las competencias entorno a materia dentro de las cuales se estructuran las asignaturas.
5. Definir asignaturas dentro de cada materia, asignado a cada una un subconjunto de competencias.
6. Desarrollar las competencias previas dentro de cada asignatura.
7. Añadir las nuevas competencias que surgen en el proceso de definición de competencias previas para incluirlas en la lista general de competencias.
8. Asignar las nuevas competencias a asignaturas existentes o crear nuevas asignaturas si se considera oportuno.
9. Ir al punto 6 hasta que todas las competencias sean apotradas por alguna asignatura o bien sean competencias previas al ingreso en la titulación.

10. Establecer el Mapa de Dependencias y analizar las relaciones jerárquicas entre asignaturas, asignado créditos y organizando temporalmente las asignaturas de la titulación. (p.118).

Para lograr el objetivo general se planeó una estrategia metodológica con enfoque cualitativo, que integró la entrevista semiestructurada para trabajar con profesores de licenciatura en Psicología de la BUAP; para esto se consideró la antigüedad, es decir profesores que laboran a partir de la puesta en marcha del plan de estudios 2009, preferentemente profesores de tiempo completo, además de considerar aquellos que participaron en la Comisión para la elaboración del plan de estudios 2009. Para la presente investigación se utilizó como herramienta el estudio de caso, a partir de del fenómeno del desarrollo de competencias en estudiantes de la licenciatura en psicología de la BUAP. En total se realizaron veinte entrevistas, a continuación se establecen los hallazgos de la investigación.

- a. De acuerdo a ésta aportación, se pudo inferir que en el caso del plan de estudios 2009 solo se siguió un proceso poco enriquecedor para los profesores, la percepción del profesor es que todo en el nuevo plan todo siguió igual, no hubo algo nuevo que aportar, para los autores del currículo esta idea poco apoya a los cambios estructurales de un nuevo proyecto curricular.
- b. Si bien en el plan de estudios 2009, establece el desarrollo de competencias a través de un perfil de egreso en la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para formar egresados competentes, no se crearon las condiciones para un desarrollo curricular que permitiera una implementación para que la comunidad académica, principalmente profesores y estudiantes, se involucraran en la asimilación y establecimiento de estrategias encaminadas a desarrollar competencias. A esto último hay que sumarle que en el contenido del plan de estudios no era oficial el enfoque por competencias, por lo tanto solo se asumía en reuniones pero al final el profesor no asumió la propuesta al no ser una instrucción institucional.
- c. Aunado a lo anterior, hubo poca promoción de reuniones para atender el desarrollo del plan de estudios, los profesores expresaron que hubo reuniones aisladas, que al inicio se notó la buena intención para la presentación, pero después faltó seguimiento. Para la elaboración de los programas de asignatura, comentaron que fue una situación similar, cuando se concluyó con los trabajos. Esto pone de manifiesto una falta de integración para el logro del plan curricular.

Por otro lado no hay una idea clara de cómo se forma en competencias. Aunado a lo anterior los profesores no han logrado comprender cómo se debe implementar un enfoque por competencias, piensan que es un cambio un tanto drástico en la pedagogía o la didáctica, tiene la idea de que tendrían que cambiar a un extremo la forma de enseñar, este pensamiento se debe un poco a la predisposición del concepto, pero en las entrevistas, cuando los profesores comentaban acerca del desarrollo de conocimientos o

habilidades, se percibió que varios maestros promueven competencias pero bajo otros términos o bien desconocen que trabajan con un enfoque en competencias; es el caso de profesores que trabajan con psicología comunitaria, en clase ven la teoría pero después hay un trabajo de campo organizado donde se integran las actitudes o valores, o una profesora del área clínica que lleva un procedimiento similar con los estudiantes dentro de sus materias, incluso los alumnos en los grupos de enfoque manifestaron que hay muy buenos profesores que los acompañan en la práctica e integran actitudes y valores.

El currículo, como se mencionó en las referencias teóricas, es un conjunto de saberes que se establece en un institución con el objetivo de trabajar con una disciplina de forma dinámica y organizada, el currículo se entiende como un macrosistema, y es a partir del diseño y el desarrollo curricular que se instaure un plan de estudios, que es solo una parte ese sistema, pero también es el que trasciende en el aula, a partir de este el profesor diseña un plan de asignatura con el fin de fortalecer un perfil de egreso. Sin embargo, son varios los cuestionamientos que surgen, y que van desde los antecedentes de la elaboración del plan hasta la evaluación que se hace al respecto.

Conclusiones

Elaborar o diseñar propuestas curriculares que incluso aportan incluso al tema de las competencias, entre los autores más destacados: Miguel Ángel Zabalza, Ángel Díaz Barriga, Cesar Coll, Frida Díaz Barriga, Magaly Ruiz Iglesias, Martha Casarini Ratto, Miguel Ángel Maldonado García, Ma. Antonia Casanova, Laura Frade Rubio, Sergio Tobón entre otros. Estos autores a través de sus trabajos apoyan la construcción de un proyecto educativo, aunque habría que aclarar que hay posturas académicas, es decir que han llegado a desarrollar propuestas basadas en la investigación desde hace años, y otras aportaciones que han aterrizado más a lo técnico, a lo mecánico, a establecer una serie de pasos, que lo más probable esté basado en el ejercicio la práctica, lo cual no quiere decir que sea erróneo pero puede llegar a faltar el enfoque académico.

En el tema de formación en competencias el desarrollo curricular es una estrategia indispensable, de hecho no solo para el enfoque de las competencias sino para la construcción de un programa. Las instituciones que promueven planes de estudio por competencias deben contar con un equipo que le entre al tema de manera abierta, saber que el tema de las competencias es polisémico, por lo tanto no basta un tomar un modelo, es necesario contar con la mirada de expertos en currículo, hoy en día es fácil encontrar autores que plantean modelos para elaborar un currículo pero de fondo no cuenta con las bases filosóficas o pedagógicas que confronte el ideario del currículo. Es por lo anterior, que esta tesis pretende aportar a los lectores futuros interesados en el tema, que detrás de un plan de estudios, sea por competencias o no, hay todo un proceso curricular del que se debe partir cuando se quiere hacer un diagnóstico, o conocer de una implementación, lo anterior con base a la experiencia generada en el transcurso de la investigación.

Implementar un plan de estudios es una tarea relevante en el desarrollo curricular, para los expertos, esta debe ser una tarea que integre a los involucrados, el profesor y el estudiante como principal vínculo entre el documento y el aula. Autores como Ander Egg (1993), Posner (1998), Casarini (2005) entre otros, hablan de que la implementación es un proceso de adaptación del currículo, a través de un plan que opere en la práctica sostenido de una estructura oficial que vincule de inmediato al profesor como agente del desarrollo curricular. Este proceso interactivo entre el profesor y el plan de estudios garantiza que el contexto académico trabaje en una sinergia donde la implementación se fortalezca ante los retos que enfrenta.

Referencias

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP. (2006). *Modelo Universitario Minerva. Documento de Integración*, BUAP. Recuperado de <http://www.buap.mx/>
- Casarini, M. (1999). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.
- Díaz Barriga, A. (2010). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. México: IISUE, Bonilla Artigas Editores
- Fondón, A., Albizu, M.R., Pérez, J., Fuente,., Torrente, Ma., Lubiano, A., Nieto, C., De Andrés, J., Luengo, C., Lavin, D., Labra, J. (2008). Metodología para el diseño de un plan de estudios basada en competencias previas y aportadas. *XIV Jornada de Enseñanza Universitario de la Informática. Escuela Universitaria Técnicas de Información de Oviedo*, Universidad de Oviedo. Oviedo, Esp. Recuperado de http://bioinfo.uib.es/~joemiro/aenui/proclenui/Jen2008/pli7_MADiaz.pdf
- Gimeno-Sacristán, J. (2010). La función abierta de la obra y su contenido. *Sinéctica*, 34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/998/99815691009.pdf>
- González, L.E. y Larraín A.M. (julio, 2005). *Formación universitaria basada en competencias: aspectos referenciales*. Memorias del Seminario Internacional. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.
- González, V. (diciembre ,2006) "La Formación de Competencias Profesionales en la Universidad". Reflexiones y Experiencias desde una Perspectiva Educativa. *Revista XXI Educación. Universidad de Huelva. Universidad de La Habana*. 8. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2010/b15168074.pdf?sequence=1>
- Ibáñez, C. (abril-junio, 2006). Diseño curricular basado en competencias profesionales: una propuesta desde la psicología interconductual. *Revista de Educación y Desarrollo*. 6. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/6/006_Bernal.pdf
- Macchiarola, V. (julio, 2007). Currículo basado en competencias. Sentido y críticas. *Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería*. 8(14). Recuperado de http://www.ing.unrc.edu.ar/raei/archivos/img/arc_2011-II-23_20_48_13-144.pdf
- Mosteiro, Ma. J. (1997). El género como factor condicionante de la elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos. *Revista Galego*, (1), 305-315. Recuperada de <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/6622>
- Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/I/CRRM_Terigi_1_Unidad_3.pdf
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE